

Acta: 7/EXT/04-03-22

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las nueve horas con cuatro minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **7ª sesión extraordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;
ADRIÁN GARCÍA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

Acta: 7/EXT/04-03-22

HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
ELSA ROA LEYVA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA.

En consecuencia, de la anterior relación se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido Verde Ecologista de México**. - José Obed Silva Sánchez y Harry Eduardo Zataráin Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Morena**. - Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero Presidente, me permito informar que, para efectos del quórum, se encuentran de manera presencial y de manera virtual seis consejeras y consejeros electorales, y cinco representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales; Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: La propuesta del orden del día para, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

Acta: 7/EXT/04-03-22

3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los Criterios para realizar la valoración curricular y entrevista a las personas aspirantes propuestas por la presidencia del Consejo General Electoral, para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien desea intervenir; no habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal la propuesta de orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para antes le damos la bienvenida a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, quien vemos que ya se conectó a esta sesión extraordinaria, bienvenida. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, buenos días. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, le pido por favor proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Antes de continuar, me permito darle la bienvenida al representante del Partido Encuentro Solidario Baja California, licenciado Alejandro Jaén Beltrán Gómez, bienvenido. El siguiente punto del orden del día, es el **número 3**, Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los Criterios para realizar la valoración curricular y entrevista a las personas aspirantes propuestas por la presidencia del Consejo General Electoral, para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Acta: 7/EXT/04-03-22

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este asunto, le solicito al propio Secretario del Consejo General, nos dé cuenta de los puntos de acuerdo del mismo.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Vamos a dar lectura a los resolutivos de este proyecto de Acuerdo. -----

PRIMERO. Se aprueban los Criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes propuestas por la Presidencia del Consejo General Electoral para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, Áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los cuales se agregan al presente acuerdo como anexo, que forman parte integral del mismo. -----

SEGUNDO. Los criterios aprobados mediante el presente acuerdo entrarán en vigor el día su aprobación por el Consejo General. -----

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, para los efectos legales conducentes. -----

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

QUINTO. Publíquese en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. Es cuánto Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta; para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen si alguien desea participar; se anotaría su servidor. Detecto que en el documento existe una incongruencia concretamente entre el Acuerdo y los criterios, en específico en la página 10 del Acuerdo, en una parte que tiene que ver con la motivación, donde se habla del contenido de los criterios, en específico en la página 10 que habla del tercero, los responsables, en concreto al final en el párrafo se estatuye, se habla de una prohibición para entablar un contacto de las personas aspirantes, esto no se refleja en los criterios, los cuales anuncio que acompaño, y me parecen prudentes y convenientes, por lo que pediría que esta parte se ajuste, de tal manera que guarde congruencia y los criterios que se están proponiendo, pues con el contenido del Acuerdo y no se preste a una malinterpretación, gracias. Habiendo concluido la primera ronda de discusión, consulto a quienes integran este Consejo General, si alguien más desea intervenir en una segunda ronda, hasta por cuatro minutos; no habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el proyecto de mérito con las modificaciones propuestas. -----

Acta: 7/EXT/04-03-22

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Estaremos sometiendo a una sola votación en lo general, este proyecto de acuerdo con la propuesta de ajuste que el Consejero Presidente ha solicitado en el Considerando III del punto de acuerdo, esto específicamente en la página 10, referente a lo que es el contenido del anexo, que son los criterios de valoración, para que guarde congruencia con el propio anexo. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, Secretario del Consejo General proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **nueve horas con trece minutos** del día **cuatro de marzo del año dos mil veintidós**, se clausura esta **7ª sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

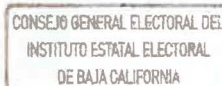
El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **C o n s t e** -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL



La presente Acta fue aprobada por unanimidad, durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 24 de marzo de 2022, por votación unánime de siete votos a favor de las Consejeras y los Consejeros Electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sanchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.